



**Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

Distr. general  
11 de agosto de 2011  
Español  
Original: inglés

**Segundo período ordinario de sesiones de 2011**

Nueva York, 6 a 9 de septiembre de 2011

Tema 3 del programa provisional

**Programas por países y asuntos conexos**

**Proyecto de documento del programa para la República Islámica del Irán (2012-2016)**

**Índice**

	<i>Página</i>
I. Análisis de la situación . . . . .	2
II. Cooperación anterior y experiencia adquirida . . . . .	4
III. Programa propuesto . . . . .	5
IV. Gestión, seguimiento y evaluación del programa . . . . .	6
<b>Anexo</b>	
Marco de resultados y recursos para la República Islámica del Irán (2012-2016) . . . . .	9



## I. Análisis de la situación

1. La República Islámica del Irán es un país de ingresos medianos que tiene una población de 75 millones de habitantes y un producto interno bruto (PIB) anual de casi 350.000 millones de dólares de los Estados Unidos. El promedio de crecimiento anual del PIB *per capita* ha sido del 3,5%. En 2010, el índice de desarrollo humano (IDH) de la República Islámica del Irán (0,70) fue el 70º mayor de un total de 169 países. A lo largo de los años, el Irán ha podido suministrar satisfactoriamente a su población servicios básicos como la sanidad, la educación y la electricidad y, de hecho, ha alcanzado tempranamente o está en camino de alcanzar la mayor parte de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) para 2015<sup>1</sup>. Los avances más notables se han conseguido en relación con los ODM primero, segundo, cuarto y quinto. El Irán también ha avanzado bien hacia el logro del séptimo ODM, particularmente en lo relacionado con la mejora de las fuentes de agua y la eliminación gradual de las sustancias que agotan la capa de ozono. La tasa de pobreza, determinada por la proporción de la población con ingresos inferiores a 2 dólares por día según la paridad del poder adquisitivo, descendió del 4,8% en 2000 al 1,7% en 2005, mientras que la proporción de la población que no alcanza el nivel mínimo de consumo de energía alimentaria disminuyó del 13,2% al 7% en el mismo período. Los logros del Irán en el ámbito del desarrollo social y humano también se pueden apreciar en la mejora considerable del IDH, que aumentó gradualmente de 0,67 en 2005 a 0,70 en 2010, debido principalmente a los indicadores de salud y educación. Cabe señalar que en el quinto plan nacional de desarrollo se menciona específicamente la mejora del IDH como una de las prioridades de desarrollo del Irán para los próximos cinco años. El notable éxito del Irán se debe a la coherencia de las políticas sociales, los considerables recursos asignados a los sectores sociales durante mucho tiempo, que han llegado a representar de promedio casi el 40% del presupuesto anual del Gobierno, y el mayor desarrollo general del capital humano, que ha impulsado el desarrollo social y la prestación de servicios sociales.

2. El Irán también ha avanzado considerablemente en lo relacionado con la educación y la salud de la mujer desde 1990, y se están realizando esfuerzos para encarar el problema del desempleo femenino y de la baja proporción de mujeres que ocupan puestos en órganos superiores de decisión, como el Parlamento. Entre los logros principales, cabe destacar el incremento del porcentaje de mujeres alfabetizadas en comparación con el de hombres alfabetizados, de 15 a 24 años de edad, que pasó del 95,2% en 1997 al 98,6% en 2005, el incremento del porcentaje de niñas en comparación con el de niños en las enseñanzas primaria, secundaria y terciaria, que pasó del 85,6% en 1997 al 93,9% en 2005, y el hecho de que actualmente más de la mitad de los estudiantes universitarios son mujeres. Este avance queda reflejado en el índice de desarrollo en relación con el género (IDG) del Irán, que aumentó de 0,713 en 2004 a 0,770 en 2009.

---

<sup>1</sup> Las fuentes de toda la información estadística de los párrafos 2 a 4, que tratan de los indicadores de los ODM y las cuentas nacionales, son: a) Informe nacional sobre los ODM de 2006, cuadros; b) información sobre las cuentas nacionales del Banco Central del Irán (<http://www.cbi.ir/simplelist/5799.aspx>); c) Statistical Yearbook del Irán de 2009, informe resumido de la encuesta sobre población activa de 2009, y la sección estadística de los ODM ([www.amar.org.ir](http://www.amar.org.ir)), y d) *Informe sobre Desarrollo Humano*, 2010.

3. Desde 1979, la población del país se ha duplicado y más de la mitad (50,2%) tiene menos de 25 años, lo que representa una gran oportunidad para el desarrollo del Irán. En marzo de 2010 la tasa estimada de desempleo fue del 11,9% (16,8% en el caso de las mujeres), lo que representa un descenso en comparación con el 15% registrado en 2004. La tasa oficial de desempleo juvenil en 2008 fue del 22,7% para los hombres y del 32,4% para las mujeres. A final de 2010, el Irán empezó a recortar drásticamente los subsidios públicos a los carburantes, los servicios públicos y los alimentos básicos con la finalidad de reducir las distorsiones económicas y las pérdidas. Con la finalidad de amortiguar el impacto del incremento de los precios, se implantó un sistema de transferencias compensatorias de efectivo de periodicidad mensual que benefició al 80% de la población, según las estimaciones. Este sistema reforzó las medidas de bienestar social que ya estaban vigentes.

4. El Gobierno prosigue sus acciones de lucha contra el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria. Por lo que respecta al VIH/SIDA, se ha centrado la atención en las estrategias de reducción de riesgos, con la consiguiente ampliación de los servicios de prevención del VIH entre los consumidores de drogas inyectables y la población reclusa. Los esfuerzos gubernamentales de lucha contra la tuberculosis y la malaria se centran en las personas pobres que residen en zonas de alta prevalencia. En algunas provincias, los indicadores socioeconómicos y sanitarios, incluidas las tasas de educación, desempleo y mortalidad infantil, son inferiores a la media nacional. El número de casos de malaria autóctona confirmados en laboratorio disminuyó de 11.923 en 2006 a 2.166 en 2010. La tasa de incidencia de la tuberculosis en 2007 fue inferior en un 41,6% a la de 1990. La tasa de mortalidad de la tuberculosis en 2007 fue inferior en un 46,1% a la de 1990. En el Irán la epidemia de VIH/SIDA se concentra en los consumidores de drogas inyectables, y su prevalencia es de menos del 0,1% en la población en general, del 14,3% entre los consumidores de drogas inyectables, y del 1,27% y el 0,75% entre los reclusos y las reclusas, respectivamente<sup>2</sup>.

5. La diversidad de condiciones climáticas del Irán y sus ricos ecosistemas y biodiversidad marinos y terrestres se deben a sus condiciones geográficas únicas. Los recursos ambientales y la biodiversidad se han visto afectados por las persistentes sequías, la gran presión ejercida sobre los escasos recursos hídricos y la contaminación de esos recursos, así como del aire en las zonas urbanas e industriales, la degradación de los pastizales y de la vida silvestre, y la erosión del suelo. Entre los posibles impactos, cabe destacar: la pérdida de tierra cultivable, el agotamiento de las aguas subterráneas, que son la fuente principal de agua para riego del sector agropecuario; la desertificación y la deforestación, y los impactos en la salud y los medios de vida de los pobres de los medios rural y urbano, principalmente.

6. Por estar en una de las regiones con mayor actividad sísmica del mundo, el Irán es el sexto país del mundo más expuesto a desastres. El Irán ha desarrollado una capacidad nacional y local de preparación y respuesta ante catástrofes que es eficaz y ha sido reconocida internacionalmente, pero la prevención de catástrofes y la reducción de riesgos son esferas que seguirán exigiendo grandes esfuerzos a largo plazo.

---

<sup>2</sup> Informe del vigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de 2010, e informes mundiales de la OMS sobre la malaria y la tuberculosis de 2010.

## II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

7. El programa para el país para 2005-2011 fue objeto de evaluaciones y exámenes basados en los resultados y los proyectos y realizados conjuntamente por el Gobierno y el PNUD, en los que se concluyó que la contribución del PNUD en los ámbitos del medio ambiente, el apoyo a la instrumentación del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria (FMSTM) y la gestión del riesgo de desastres habían sido pertinentes para las prioridades del Irán y que se realizaban esfuerzos para asegurar la sostenibilidad institucional de los resultados. Como se señala más adelante, se han identificado algunos de los resultados de las contribuciones del PNUD para que el Gobierno los repita o amplíe.

8. Entre las iniciativas de reducción de la pobreza del ciclo anterior cabe señalar la adopción de indicadores y metas relacionados con los ODM en los documentos de planificación del Gobierno y la puesta en práctica a título experimental de mejores prácticas en materia de participación de las comunidades y otorgamiento de microcréditos para su posterior extensión. Un resultado fundamental fue la adopción del IDH como indicador nacional y de prácticas de gestión integrada de los recursos naturales en el nivel sectorial.

9. En las evaluaciones también se destacaron las contribuciones del PNUD a las instituciones nacionales, el desarrollo de un modelo participativo de rehabilitación de los pastizales y un sistema de microcréditos que permite ofrecer empleos alternativos a las personas pobres del medio rural, tanto hombres como mujeres. Debido al éxito de esta experiencia, a principios de 2011 el Consejo de Ministros aprobó la asignación de cuantiosos fondos nacionales para repetir el modelo. Sobre la base de las iniciativas emprendidas conjuntamente por el Gobierno y el PNUD, en el quinto plan nacional de desarrollo se han adoptado la evaluación ambiental de las políticas y los planes estratégicos y la aplicación de un “enfoque ecosistémico” nacional a la gestión de los ecosistemas de los humedales y de la biodiversidad. En la evaluación final de 2008 de la primera fase del proyecto de conservación del guepardo asiático se confirmó que el Irán había conseguido salvar de la extinción a esta especie icónica y había establecido una plataforma para ampliar las zonas protegidas en 7 de los 10 hábitats naturales de los guepardos.

10. En la evaluación de 2008 del Protocolo de Montreal también se destacó la contribución del Irán a las medidas adoptadas a escala mundial para proteger la capa de ozono. El Irán alcanzó tempranamente metas de eliminación gradual establecidas en el Protocolo de Montreal. En colaboración con el PNUD se han elaborado las estrategias nacionales correspondientes a la Convención sobre el Cambio Climático y el Convenio de Estocolmo. En las primeras conclusiones de la evaluación del proyecto de 2011 sobre la gestión del riesgo de desastres, realizada conjuntamente por el Gobierno y el PNUD, se confirmó la importancia del proyecto en la concienciación de las personas encargadas de la formulación de políticas, con la consiguiente movilización de fondos gubernamentales adicionales. Se están consolidando los resultados de dos proyectos experimentales ejecutados en las ciudades de Kerman y Gorgan en relación con la seguridad en escuelas, barrios y hospitales con miras a reproducirlos en todo el país. En estrecha colaboración con la Oficina de Planificación Estratégica y Control del Gobierno, se integró la gestión del riesgo de desastres en todo el país. En el marco del programa también se crearon herramientas de apoyo a la toma de decisiones: un portal de información nacional y una base de datos nacional sobre desastres.

11. Como receptor principal, el PNUD desempeñó una función esencial por su prestación de apoyo al Gobierno para que accediera a las subvenciones del FMSTM para luchar contra el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria, así como por su colaboración con los asociados nacionales para que, de conformidad con las nuevas prioridades nacionales, se asegurara la disponibilidad de sistemas acorde con las exigencias de la gestión basada en el rendimiento y la supervisión y la evaluación de la calidad. Desde 2005, el PNUD ha contribuido al aporte de más de 45 millones de dólares y ha acelerado la respuesta nacional ante el VIH/SIDA. Asimismo, ha logrado estabilizar la prevalencia entre los consumidores de drogas inyectables (el consumo de drogas inyectables sigue siendo la principal fuente de transmisión del VIH/SIDA en el país) y disminuir la tasa de VIH/SIDA entre los reclusos. Los programas contra la malaria y la tuberculosis se aplican en las provincias más afectadas por esas enfermedades. Las contribuciones del programa contra la malaria han ayudado a introducir políticas revisadas en el país con miras a erradicar completamente la malaria a más tardar a principios de 2017. Gracias al programa contra la tuberculosis, el éxito del tratamiento ha aumentado del 82% al 87% de los casos en los dos años transcurridos desde que empezó su aplicación.

12. Se ha extraído una serie de conclusiones del ciclo anterior, como la necesidad de contar con iniciativas de programas integrados e intersectoriales y con marcos eficaces para la supervisión y la evaluación conjuntas basados en puntos de referencia e indicadores consensuados conjuntamente y que contemplen estrategias de salida en el mismo diseño, para asegurar la sostenibilidad. En los exámenes del anterior programa para el país también se destacó que era más probable que el programa para el país alcanzara sus metas si a) el Gobierno hacía plenamente suyo el programa; b) las Naciones Unidas eran flexibles en la planificación y la programación para dar respuesta a las nuevas necesidades y prioridades nacionales; y c) el PNUD actuaba como convocador/facilitador de la transferencia de conocimientos, el aprendizaje mutuo y el intercambio de conocimientos especializados mediante la cooperación Sur-Sur y la cooperación regional.

### III. Programa propuesto

13. El programa para el país para 2012-2016, elaborado en colaboración con el Gobierno de la República Islámica del Irán, se deriva del quinto plan quinquenal nacional de desarrollo, las esferas de resultados convenidas del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) para 2012-2016 y las prioridades principales del Plan estratégico del PNUD. En cuanto país de ingresos medianos, el Irán puede desempeñar una función de liderazgo en la aplicación de las modalidades de cooperación Sur-Sur mediante el intercambio de conocimientos y experiencia técnica especializada, la investigación y la aplicación de la ciencia y la tecnología, y la formación, tanto en su región como en el resto del mundo. Por lo tanto, el PNUD se basará en su red mundial de conocimientos y mejores prácticas para promover el intercambio de conocimientos y la cooperación Sur-Sur con el Irán. El nuevo programa para el país se centrará en cuatro esferas principales: a) la reducción de la pobreza; b) la sanidad, en relación con el apoyo a la aplicación del FMSTM; c) el desarrollo ecológicamente sostenible; y d) la gestión de los desastres naturales.

14. *Reducción de la pobreza.* El PNUD seguirá contribuyendo a iniciativas que: a) apoyen el desarrollo de modelos de macroplanificación, sistemas de supervisión y evaluación y mecanismos de coordinación para asegurar que existan patrones de

“crecimiento inclusivo” de calidad y que generen empleo; y b) mejoren la capacidad institucional nacional y subnacional de formular políticas socioeconómicas y modelos de protección social. El logro de los ODM tercero, sexto y séptimo repercutirá directamente en la pobreza, por lo que parte de la atención se centrará en los grupos más vulnerables, como las mujeres, los jóvenes y las personas que padecen VIH/SIDA, tuberculosis y malaria. Las iniciativas de reducción de la pobreza se asociarán con proyectos medioambientales para llegar a las personas pobres de los medios rural y urbano y apoyar la generación de ingresos de dichas personas con medios de vida sostenibles. Al finalizar el ciclo del programa, el PNUD apoyará los esfuerzos de país para seguir promoviendo un marco de planificación y gestión del crecimiento inclusivo y un modelo para el sistema nacional de planificación del desarrollo, lo que impulsará el desarrollo totalmente integrado y basado en resultados de la capacidad de planificación nacional.

15. *Medio ambiente.* El programa para el país se centrará en contribuir a la capacidad nacional en materia de gestión integrada, conservación y utilización sostenible de los ecosistemas y la biodiversidad, y en seguir fortaleciendo una red representativa de “zonas protegidas”. También se prestará atención a las capacidades de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos en los planos nacional y subnacional, con la finalidad de contribuir a la adopción de un modelo de desarrollo resistente al clima que sea coherente con un modelo de desarrollo de “crecimiento inclusivo”. También se prestará apoyo a las capacidades nacionales para fortalecer los mecanismos de evaluación y supervisión de los impactos y las tendencias ambientales, incluidos los que ponen de manifiesto la relación entre la degradación ambiental y la pobreza. El PNUD cooperará con el Irán para que acceda a mecanismos de financiación internacionales en el marco de acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente. Está previsto que para 2015 el Irán haya reducido su consumo de hidroclorofluorocarbonos en un 10%, según lo estipulado en las metas del Protocolo de Montreal.

16. *Gestión de los desastres naturales.* El PNUD seguirá prestando apoyo al Gobierno para que integre la gestión de los desastres y la reducción de riesgos en sus políticas de desarrollo y los planes y programas sectoriales más importantes, para que refuerce los conocimientos y el entendimiento de los riesgos de desastres, fortalezca la gestión de las actividades en casos de desastre y la reducción de riesgos en el seno de las comunidades, y desarrolle la cooperación regional e internacional para fomentar el intercambio de información y conocimientos especializados.

17. *Sanidad, en relación con el apoyo a la aplicación del FMSTM.* En estrecha colaboración con el mecanismo de coordinación del país, como receptor principal, el PNUD contribuirá a la reducción del VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria apoyando al Gobierno para que utilice las subvenciones del FMSTM y alcance los objetivos nacionales relacionados con el SIDA, la malaria y la tuberculosis.

#### **IV. Gestión, seguimiento y evaluación del programa**

18. El programa para el país se ejecutará en el ámbito nacional y el PNUD utilizará principalmente la modalidad de ejecución nacional para su gestión. Con arreglo al acuerdo establecido con el Gobierno, el PNUD seguirá utilizando la modalidad de ejecución directa en lo relacionado con las subvenciones del FMSTM. El Gobierno es el asociado principal del PNUD. Según el acuerdo concertado entre

el PNUD y los asociados del Gobierno, otros asociados, como organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, también podrán cooperar en la ejecución del programa. El PNUD colaborará con otros organismos de las Naciones Unidas y asociados para el desarrollo para proporcionar asistencia a través del programa propuesto. Si se produjeran desastres naturales y lo solicitara el Gobierno, el PNUD podría utilizar sus procedimientos de vía rápida.

19. El PNUD y el Gobierno ejecutarán el programa para el país en el contexto del MANUD y el Comité Directivo de Alto Nivel del MANUD para garantizar la coordinación con las actividades del equipo de las Naciones Unidas en el país. En lo relativo a la supervisión de la formulación, la ejecución y la supervisión del programa para el país, y la evaluación del avance de los resultados, se ha establecido un Comité Directivo del programa para el país presidido por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Representante Residente del PNUD<sup>3</sup>. El Comité Directivo, que es el órgano superior de decisión sobre el programa para el país, se reunirá dos veces al año para examinar el avance de la ejecución y determinar si la asociación para el desarrollo sigue siendo pertinente y cuáles son sus efectos. En vista de la exitosa experiencia de la actual fase de formulación del programa para el país, el Comité Directivo podría decidir seguir trabajando con los mismos cuatro grupos de trabajo en cada esfera del programa para el país.

20. El sistema de supervisión y evaluación del Comité Directivo incluirá: a) indicadores de supervisión y presentación de informes sobre el programa para el país y el plan de acción para el programa para el país; b) informes trimestrales y anuales sobre el progreso alcanzado en relación con las metas establecidas, presentados por las juntas del proyecto formadas por el Gobierno y el PNUD; y c) la presentación de informes a mitad del período y el examen del programa para el país; d) proyectos y evaluaciones basados en los resultados, realizados conjuntamente por el Gobierno y el PNUD, y auditorías externas. Al inicio del ciclo del programa, el Gobierno y el PNUD realizarán estudios para determinar o confirmar los datos de referencia para los indicadores del programa para el país y del plan de acción para el programa para el país.

21. El Gobierno y el PNUD explorarán otras modalidades de cooperación, cuando proceda, como la cooperación técnica entre los países en desarrollo en el marco de la cooperación Sur-Sur. Como se esboza en el MANUD, la implicación nacional, los enfoques con sensibilidad cultural y la utilización exclusiva de datos e información oficiales como puntos de referencia serán los principios que guiarán la colaboración entre el Gobierno y el PNUD.

22. En vista de que el Irán es un país de ingresos medianos y de que la mayor parte de la contribución del PNUD consistirá en la transferencia de conocimientos a través de sus redes mundiales de conocimientos con la finalidad de complementar los escasos recursos básicos, se hará hincapié en la consolidación de las asociaciones existentes y en la búsqueda proactiva de nuevas oportunidades de asociación. Los recursos básicos del PNUD servirán de catalizador, y el Gobierno contribuirá con recursos nacionales para asegurar la ejecución exitosa del programa para el país. La oficina del PNUD en el país está organizada conforme a lo dispuesto

---

<sup>3</sup> El Comité Directivo del programa para el país está compuesto por coordinadores de la Oficina de Planificación Estratégica y Control, el Ministerio de Bienestar, el Ministerio de Sanidad, la Organización nacional para la gestión de las actividades en casos de desastres naturales y el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno.

en el programa para el país y seguirá ampliando sus conocimientos técnicos en las esferas determinadas en el programa. Se asignarán recursos de los centros regionales del PNUD y la sede del PNUD a la prestación de apoyo técnico y el desarrollo continuo de los conocimientos en el contexto del programa para el país.



## Anexo

## Marco de resultados y recursos para la República Islámica del Irán (2012-2016)

<i>Contribución del asociado nacional</i>	<i>Contribución de otros asociados</i>	<i>Contribución del PNUD</i>	<i>Indicadores, bases de referencia y metas para las contribuciones del PNUD</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Recursos indicativos/ resultado (miles de dólares EE.UU.)</i>
<b>Prioridad nacional: 1.</b> Conseguir una tasa de crecimiento alta y sostenible del producto interno bruto y mejorar la distribución de los ingresos, la reducción de la pobreza y la generación de ingresos mediante el refuerzo de las capacidades, especialmente el desarrollo de los conocimientos					
<b>Resultado 1 del programa para el país/MANUD:</b> La mejora de las capacidades nacionales y subnacionales contribuye a la formulación de macropolíticas y macroplanes socioeconómicos para promover el crecimiento económico inclusivo, el desarrollo humano sostenible, el bienestar social y económico y la prevención de la pobreza					
<b>Resultado 2 del programa para el país/MANUD:</b> La mejora de las capacidades nacionales y subnacionales contribuye a que las personas que padecen pobreza de capacidades y las que tienen un mayor riesgo de padecerla dispongan de un mejor acceso y participen en los programas educativos, sanitarios y de protección social, lo que contribuye a su vez al desarrollo del capital humano nacional					
<b>Esferas prioritarias conexas del Plan estratégico:</b> Reducción de la pobreza y logro de los ODM					
Para final de 2016 el Gobierno introducirá i) el crecimiento inclusivo y ii) marcos basados en el desarrollo de las capacidades en las políticas y los programas de desarrollo, que contarán con suficientes fondos y se aplicarán debidamente	Se solicitará asesoramiento especializado a los organismos pertinentes de las Naciones Unidas (residentes y no residentes) A través de proyectos e iniciativas dirigidos por el Gobierno, las universidades, la sociedad civil y el sector privado también contribuirán a la ejecución del programa para el país	El PNUD facilitará la transferencia de métodos, normas, conocimientos, mejores prácticas y pruebas experimentales a escala mundial para contribuir a las políticas gubernamentales de desarrollo de modelos de macroplanificación del crecimiento inclusivo, sistemas de supervisión y evaluación y de capacidad de coordinación	<b>Indicador 1:</b> Un modelo integrado para lograr el crecimiento inclusivo, el desarrollo de la capacidad y la generación de puestos de trabajo que incluya factores demográficos (desagregados por sexo, edad y poblaciones de riesgo) y el desarrollo ecológicamente sostenible (sí/no) <b>Base de referencia:</b> Modelos económicos existentes orientados al crecimiento <b>Meta:</b> Introducir el modelo antes de 2016 <b>Indicador 2.1:</b> Número de beneficiarios de las iniciativas de desarrollo de la capacidad del programa <b>Base de referencia:</b> Se determinará en función de los datos de las ubicaciones en que se aplique a título experimental <b>Meta:</b> Alcanzar un XX% por encima de la base de referencia <b>Indicador 2.2:</b> Hay vigentes en los ministerios un modelo y un sistema de planificación del desarrollo de las capacidades sociales integrados y localizados (comprobados y	<b>1.1.</b> Se ha seguido mejorando la capacidad de las organizaciones pertinentes para incorporar criterios de desarrollo humano (como las necesidades básicas de desarrollo, la participación local y sistemas de desarrollo de la capacidad) en la planificación macroeconómica <b>2.1.</b> Se ha seguido mejorando la capacidad de las organizaciones pertinentes de formular políticas y programas de generación de empleo y fomento de la actividad empresarial con apoyo de fondos públicos, a fin de facilitar el acceso de las personas que sufren pobreza de capacidades o corren el riesgo de sufrirla a los servicios, los conocimientos y los recursos básicos	<b>Recursos ordinarios</b> <b>1:</b> 1.400 <b>2:</b> 300 <b>Otros recursos</b> <b>1:</b> 0 <b>2:</b> 0

<i>Contribución del asociado nacional</i>	<i>Contribución de otros asociados</i>	<i>Contribución del PNUD</i>	<i>Indicadores, bases de referencia y metas para las contribuciones del PNUD</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Recursos indicativos/ resultado (miles de dólares EE.UU.)</i>
			experimentados en función del contexto nacional) (sí/no) <b>Base de referencia:</b> No hay vigente ningún sistema plenamente integrado <b>Meta:</b> aplicar un sistema plenamente integrado para 2016	necesarios <b>2.2.</b> Se ha seguido mejorando la capacidad de las organizaciones pertinentes de coordinar e integrar la planificación del desarrollo de las capacidades sociales en los programas sectoriales e intersectoriales para facilitar el acceso a la educación pública de calidad, la sanidad pública de calidad, la protección social y programas y servicios alimentarios óptimos, también para las personas y los grupos más expuestos a riesgos	

**Prioridad nacional:** 1. Mejorar la calidad de los servicios de salud pública y el acceso a ellos; 2. Poner los servicios de salud pública a disposición de todas las personas, con especial atención a la atención primaria de la salud, los servicios de medicina familiar y el sistema de remisión a niveles superiores de atención de la salud

**Resultado 3 del programa para el país/MANUD:** Refuerzo de las capacidades del sistema sanitario y de otras instituciones pertinentes para promover y aplicar políticas y programas de reducción de enfermedades transmisibles y no transmisibles

**Esferas prioritarias conexas del Plan estratégico:** Reducción de la pobreza y logro de los ODM

Las subvenciones del Fondo Mundial se utilizarán, supervisarán y evaluarán conforme a los planes estratégicos nacionales y los programas por parte de las organizaciones sanitarias pertinentes, que también respaldarán la cooperación subregional	El FMSTM seguirá prestando apoyo a los asociados nacionales para que se alcancen los objetivos y metas nacionales y se cumplan los acuerdos internacionales. Se solicitará asesoramiento especializado a los organismos pertinentes de las Naciones Unidas	El PNUD apoyará las capacidades institucionales para que se apliquen los planes estratégicos nacionales sobre el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria y para facilitar la cooperación subregional en el sector sanitario	<b>Indicador 3:</b> 1. Porcentaje de niños menores de 5 años y de mujeres embarazadas que duermen protegidos por mosquiteros tratados con insecticida; 2. Tasa de éxito del tratamiento contra la tuberculosis; 3. Porcentaje de consumidores de drogas inyectables que utilizan equipo esterilizado para inyecciones <b>Base de referencia:</b> 1. 40% a final de 2010; 2. 82% en 2006; 3. 74% en 2008	El PNUD, en cuanto receptor principal, ha ejecutado los programas que cuentan con subvenciones del FMSTM para luchar contra el VIH/SIDA, la malaria y la tuberculosis, en asociación con el Gobierno, para facilitar la ejecución plena del plan estratégico nacional	<b>Recursos ordinarios</b>  <b>Otros recursos</b> FMSTM 37.000	50
---	--	--	--	---	---	----

<i>Contribución del asociado nacional</i>	<i>Contribución de otros asociados</i>	<i>Contribución del PNUD</i>	<i>Indicadores, bases de referencia y metas para las contribuciones del PNUD</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Recursos indicativos/ resultado (miles de dólares EE.UU.)</i>
	(residentes y no residentes) A través de proyectos e iniciativas dirigidas por el Gobierno, las universidades, la sociedad civil y el sector privado también contribuirán a la ejecución del programa para el país		<b>Meta:</b> Alcanzar el 100% de las metas de las subvenciones al final de cada ciclo		
<b>Resultado del programa para el país/MANUD:</b> 1. Integración de los aspectos medioambientales en la toma de decisiones sobre cuestiones del desarrollo; 2. El Irán contribuye al cumplimiento de las metas acordadas internacionalmente y de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente; 3. El Irán contribuye activamente a la aplicación del plan de acción regional de Teherán para luchar contra las tormentas de polvo y de arena					
<b>Resultado 4 del programa para el país/MANUD:</b> Aumento de la capacidad nacional, subnacional y local para asegurar 1) la integración de la gestión, la conservación y la utilización sostenible de los ecosistemas, los recursos naturales y la biodiversidad; 2) la integración de la economía ambiental en la planificación nacional y las auditorías; 3) la utilización eficaz de los conocimientos y las herramientas para la prevención y el control de la contaminación ambiental actual y futura y la provisión de respuestas ante ella; 4) la formulación y ejecución de planes y proyectos de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos					
<b>Esferas prioritarias conexas del Plan estratégico:</b> Medio ambiente y desarrollo sostenible					
Para final de 2016 el Gobierno introducirá normas y mejores prácticas de desarrollo ambiental sostenible en las políticas y los programas de desarrollo, que contarán con suficientes fondos y se aplicarán debidamente	Los donantes multilaterales, como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el Protocolo de Montreal, seguirán apoyando a los asociados nacionales para que se alcancen los objetivos y metas nacionales y se cumplan los acuerdos internacionales A través de proyectos e iniciativas dirigidos por el Gobierno, las universidades, la sociedad civil y el sector privado contribuirán a la ejecución del programa para el país	El PNUD apoyará las capacidades institucionales mediante la facilitación de la transferencia de métodos, normas, conocimientos, mejores prácticas y pruebas experimentales a escala mundial para contribuir a la mayor integración de las preocupaciones y las normas ambientales en las políticas de desarrollo nacional, subnacional y sectorial	<b>Indicador 4.1:</b> Número de marcos y mecanismos localizados (adaptados al contexto nacional) en los que se integra la gestión sostenible del medio ambiente <b>Base de referencia:</b> En el quinto plan nacional de desarrollo se establece la base jurídica para la integración de los principios del desarrollo sostenible <b>Meta:</b> Para 2016 se comprueban y aplican los marcos nacionales para la gestión sostenible de los humedales, los ecosistemas montañosos, las zonas áridas y los bosques del Caspio, así como las prácticas de conservación de la biodiversidad <b>Indicador 4.2:</b> Hay vigentes marcos para mejorar la gestión del PCB y el HCFC y ha comenzado su aplicación <sup>a</sup> (sí/no)	<b>1.</b> Se ha apoyado la capacidad institucional para integrar el desarrollo sostenible en las políticas nacionales <b>2.</b> Se ha apoyado la capacidad institucional de gestión correcta de los productos químicos en virtud del Protocolo de Montreal y el Convenio de Estocolmo <b>3.</b> Se ha apoyado la capacidad nacional de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos	<b>Recursos ordinarios</b> 1.050 <b>Otros recursos</b> FMAM 30.008 Fondo de Adaptación 4.000 Protocolo de Montreal 4.600

<i>Contribución del asociado nacional</i>	<i>Contribución de otros asociados</i>	<i>Contribución del PNUD</i>	<i>Indicadores, bases de referencia y metas para las contribuciones del PNUD</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Recursos indicativos/ resultado (miles de dólares EE.UU.)</i>
			<p><b>Base de referencia:</b> Marcos inadecuados para la realización de las prioridades nacionales de desarrollo</p> <p><b>Meta:</b> Introducir los marcos a más tardar en 2016</p> <p><b>Indicador 4.3:</b> Se desarrolla la localización de los marcos, los mecanismos y los modelos (comprobación y experimentación conforme al contexto nacional) sobre la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos (sí/no)</p> <p><b>Base de referencia:</b> Hay vigente una segunda comunicación nacional</p> <p><b>Meta:</b> Para 2016 están vigentes los marcos de la tercera comunicación nacional y de eficiencia energética en el sector residencial</p>		

**Prioridad nacional: 1.** Refuerzo de las capacidades de gestión y reducción del riesgo de desastre y cumplimiento de los códigos de construcción nacionales y las medidas de reducción de riesgos de terremotos

**Resultado 5 del programa para el país/MANUD:** Integración de los conceptos y las normas de gestión de las actividades en casos de desastres y de reducción del riesgo de desastre en las políticas y los programas nacionales de desarrollo, y refuerzo de la capacidad institucional, operacional y de coordinación para reducir eficazmente el riesgo de desastre y fortalecer la capacidad de respuesta

**Esferas prioritarias conexas del Plan estratégico:** Prevención de las crisis y recuperación

Para final de 2016 el Gobierno introducirá normas y mejores prácticas de reducción del riesgo de desastres/gestión de desastres en las políticas y los programas de desarrollo, que contarán con suficientes fondos y se aplicarán debidamente	Se solicitará asesoramiento especializado a los organismos pertinentes de las Naciones Unidas (residentes y no residentes) A través de proyectos e iniciativas dirigidos por el Gobierno, las universidades, la sociedad civil y el sector privado también contribuirán a la ejecución del programa para el país	El PNUD colaborará con los asociados nacionales para apoyar las capacidades institucionales mediante la facilitación de la transferencia de métodos, normas, conocimientos, mejores prácticas y pruebas experimentales a escala mundial para contribuir a i) la	<p><b>Indicador 5.1:</b> Número de planes multisectoriales de reducción del riesgo de desastre y gestión de las actividades en casos de desastres elaborados</p> <p><b>Base de referencia:</b> El quinto plan nacional de desarrollo no contiene ningún capítulo específico sobre la reducción del riesgo de desastre y la gestión de las actividades en casos de desastres</p> <p><b>Meta:</b> A más tardar en 2016, contar con dos planes sectoriales en los que se incorporan conceptos de la reducción del riesgo de desastre y la</p>	<p>1. Se ha fomentado la capacidad institucional de elaborar planes multisectoriales de gestión del riesgo de desastre y de gestión de las actividades en casos de desastres</p> <p>2. Se ha apoyado la capacidad institucional de elaboración de planes para imprevistos en relación con la gestión de las actividades en casos de</p>	<p><b>Recursos ordinarios</b> 555</p> <p><b>Otros recursos</b> 2.500</p>
--	---	---	--	---	--

<i>Contribución del asociado nacional</i>	<i>Contribución de otros asociados</i>	<i>Contribución del PNUD</i>	<i>Indicadores, bases de referencia y metas para las contribuciones del PNUD</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Recursos indicativos/ resultado (miles de dólares EE.UU.)</i>
		mayor integración de las normas en materia de reducción del riesgo de desastres y gestión de las actividades en casos de desastres en las políticas de desarrollo nacionales, subnacionales y sectoriales; ii) la capacidad operacional del sistema nacional en materia de reducción del riesgo de desastre y gestión de las actividades en casos de desastres	gestión de las actividades en casos de desastres <b>Indicador 5.2:</b> Elaboración del plan de preparación y respuesta ante desastres, recuperación y reconstrucción de Teherán (sí/no) <b>Base de referencia:</b> Se debe introducir un requisito de mayor resistencia ante terremotos en las normas de planificación urbana de Teherán y se debe reforzar el sistema de supervisión del cumplimiento de los códigos nacionales de construcción <b>Meta:</b> A más tardar en 2016, formular y aprobar un plan general de mitigación de los efectos de los terremotos para Teherán <b>Indicador 5.3:</b> Se elaboran paquetes de formación general sobre la reducción del riesgo de desastre y la gestión de las actividades en casos de desastres y se comprueban las directrices de gestión del riesgo de desastre basadas en la comunidad <b>Base de referencia:</b> Hay disponibles manuales de formación sobre la preparación y la provisión de respuesta ante desastres <b>Meta:</b> A más tardar en 2016, elaborar manuales de formación generales y normalizados	desastres y la formulación de normas de evaluación de riesgos en las zonas urbanas Se ha apoyado la capacidad nacional para la gestión comunitaria del riesgo de desastre provocado por terremotos e inundaciones en el medio urbano	

<sup>a</sup> PCB = bifenilo policlorado; HCFC = hidroclorofluorocarbono.